



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

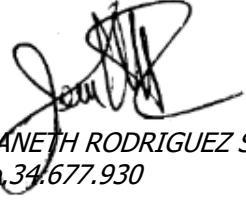
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000018

Fecha	2025-12-01		
Tercero	VARIOS	Identificación	99999999999-0
Dirección		Teléfono	
Detalle	suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.		

Código	Nombre	Valor
212020100302	Adquisición de Material Didactico y Textos	25,348,956.00
	TOTAL	25,348,956.00

SON : VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector
Aprobó


NELCY DANY ESCOBAR MELO
Contador Público
T:P 211904-T
Elaboró



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO Y DE APRENDIZAJE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL R.E. NO 16-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera, mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

La Institución Educativa con el fin de prestar de forma eficiente el servicio educativo debe suministrar los elementos requeridos para el normal desarrollo de la actividad pedagógica, directiva y administrativa; por lo tanto se justifica realizar la contratación en forma ágil y oportuna del suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera, para las diferentes actividades administrativas y educativas programadas en distintas dependencias que conforman la estructura de la entidad, los cuales se encuentran relacionados dentro de la programación anual de compras.

Que la Institución Educativa tiene la necesidad de adquirir el suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, lo cual le permite contar con materiales académicos para trabajos educativos los cuales ayudan al mejoramiento de la calidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes, de la Institución Educativa Litoral Pacífico, toda vez que en la Institución Educativa Litoral Pacífico son insuficientes o inexistentes este tipo de materiales, por lo que se hace necesarios adelantar un proceso contractual que culmine con la compra requerida.

La Institución Educativa Litoral Pacífico en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere el suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, para las diferentes dependencias y servidores con objeto que se desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones y así evitar traumatismos en el desempeño de las actividades propias de la entidad. De no adquirirse ni contar con los insumos necesarios de material didáctico la prestación del servicio educativo se vería afectado de manera grave en perjuicio del interés público, en especial para el desarrollo y ejecución de las diferentes tareas, actividades y procesos que se desprenden de la actividad educativa y. Es importante para la institución educativa Litoral Pacífico al momento de la selección de los productos las especificaciones técnicas, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicho material didáctico es para la prestación del servicio a una comunidad grande, se requieren productos de buena calidad por su duración y rendimiento, Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya lugar entregarlos a los docentes, secretarías, estudiantes etc.; y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA				
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos	UND	8
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100
6	60121717	Punzones	UND	100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín - Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16
17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

24	49211701	Juego de bolos	UND	8
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa Litoral Pacífico de Olaya Herrera requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo del suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje que la institución educativa Litoral Pacífico ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

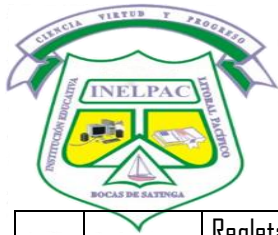
Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR UNITARIO COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA									
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8	680000	693600	688891	687497	680000
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos	UND	8	270000	275400	273522	272974	270000
3	60102708	Arma tubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24	70000	71400	70865	70755	70000
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24	40000	40800	40520	40440	40000
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100	9301	9500	9401	9401	9301
6	60121717	Punzones	UND	100	1100	1100	1071	1090	1100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24	50000	51000	50635	50545	50000
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín -Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24	38000	38750	38497	38416	38000
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16	65000	66300	65807	65702	65000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16	41000	41800	41531	41444	41000
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 - 10	UND	24	22000	22450	22313	22254	22000
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16	80000	81600	81039	80880	80000
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8	34000	34700	34391	34364	34000
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16	56000	57100	56704	56601	56000
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8	76000	77500	76993	76831	76000
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16	59800	61000	60571	60457	59800
17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8	30000	30600	30405	30335	30000
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8	30000	30600	30405	30335	30000
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8	30000	30600	30405	30335	30000
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8	30000	30600	30405	30335	30000
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24	36000	36700	36474	36391	36000
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8	74400	75900	75327	75209	74400
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8	78000	79550	79016	78855	78000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

24	49211701	Juego de bolas	UND	8	50000	51000	50635	50545	50000
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8	80000	81600	81039	80880	80000
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8	74957	76450	75922	75776	74957
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas - plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	10600	10800	10710	10703	10600
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und - plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	16000	16300	16184	16161	16000
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8	7200	7350	7319	7290	7200
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8	40400	41200	40936	40845	40400
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11	50000	51000	50635	50545	50000

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), incluido el IVA, el cual será financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de Marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA					
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8	680000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos	UND	8	270000
3	60102708	Arma tubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24	70000
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24	40000
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100	9301
6	60121717	Punzones	UND	100	1100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24	50000
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfin -Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24	38000
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16	65000
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16	41000
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24	22000
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16	80000
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8	34000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16	56000
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8	76000
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16	59800
17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8	30000
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8	30000
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8	30000
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8	30000
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24	36000
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8	74400
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8	78000
24	49211701	Juego de bolas	UND	8	50000
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8	80000
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8	74957
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas - plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	10600
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	16000
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8	7200
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8	40400



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11	50000
----	----------	--	-----	----	-------

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa Litoral Pacifico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos, del 01 de diciembre de 2025, el cual será financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de Marzo de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000018	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$25.348.956

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa LITORAL PACIFICO pagara al contratista en un pago, una vez se entregue los artículos a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacifico del municipio de Olaya Herrera(N).



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
 - i) Certificado de afiliación a pensión.
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - k) Libreta Militar Menor de 50 años

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Litoral Pacífico será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa Litoral Pacífico verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico de Olaya Herrera, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público				
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequías	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad	Abreviatura		Categoría			Valoración
	R		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
	Ps		Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
	Pb		Probable(probablemente va a ocurrir)			4
	Cc		Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5
Impacto	Abreviatura		Categoría	Calificación		Valoración
				Cualitativa	Monetaria	
	I		Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
Mn		Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2	



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son: riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, “la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía”. (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Olaya Herrera(N), 01 de diciembre de 2025.

Atentamente,

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa Litoral Pacífico
C.C. No. 34677930



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 01 de diciembre de 2025

Señores:

FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO

MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS

BRR EL COMERCIO

El Charco (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA				
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar	UND	8



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos		
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100
6	60121717	Punzones	UND	100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín - Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8
24	49211701	Juego de bolos	UND	8
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico, el municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), incluido el IVA, el cual será financiado mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000018	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$25.348.956

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico, el primero (01) de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del tres (03) de Diciembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico ubicada en el Municipio de Olaya Herrera (N). O al correo institucional ie.litoral.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

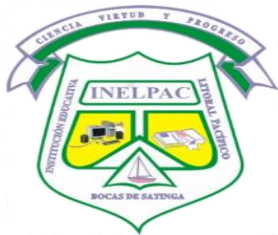
El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 01 de Diciembre de 2024 hasta las 08:00 am del 03 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	03 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	04 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	04 de Diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Aceptación de recomendación.	04 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	05 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Litoral Pacifico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el primero 01 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,



LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa Litoral Pacifico
C.C. No. 34677930



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 01 de diciembre de 2025

Señores:

FUNDACIÓN FOMENDAR

JOHN PAUL VILLOTA QUINTERO

Cra 42 N° 16A - 65 Edificio D' Ammerissa

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

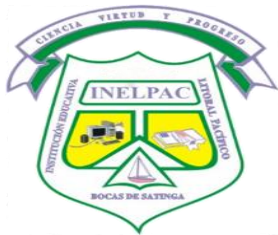
1. OBJETO

suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA				
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar	UND	8



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos		
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100
6	60121717	Punzones	UND	100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín - Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8
24	49211701	Juego de bolos	UND	8
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico, el municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), incluido el IVA, el cual será financiado mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000018	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$25.348.956

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico, el primero (01) de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del tres (03) de Diciembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico ubicada en el Municipio de Olaya Herrera (N). O al correo institucional ie.litoral.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

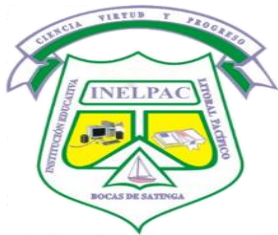
El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 01 de Diciembre de 2024 hasta las 08:00 am del 03 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	03 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	04 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	04 de Diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Aceptación de recomendación.	04 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	05 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Litoral Pacífico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el primero 01 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,



LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa Litoral Pacífico
C.C. No. 34677930



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 01 de diciembre de 2025

Señores:

CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA

Calle 19 # 21 - 60 - Of. 206 - Centro Empresarial Puerta de Oro
Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

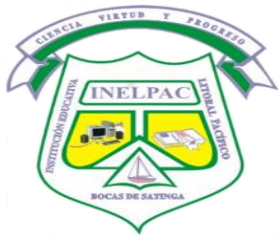
1. OBJETO

suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA				
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar	UND	8



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos		
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100
6	60121717	Punzones	UND	100
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín - Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

17	60141004	Guante Títeres Profesiones en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8
24	49211701	Juego de bolos	UND	8
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico, el municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), incluido el IVA, el cual será financiado mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000018	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$25.348.956

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000018, rubros presupuestales 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos. del 01 de diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico, el primero (01) de diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del tres (03) de Diciembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Litoral Pacífico ubicada en el Municipio de Olaya Herrera (N). O al correo institucional ie.litoral.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 01 de Diciembre de 2024 hasta las 08:00 am del 03 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	03 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	04 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	03 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	04 de Diciembre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Aceptación de recomendación.	04 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	05 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

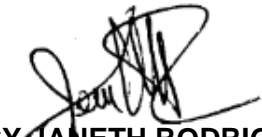
Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Litoral Pacífico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el primero 01 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,



LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa Litoral Pacífico
C.C. No. 34677930



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

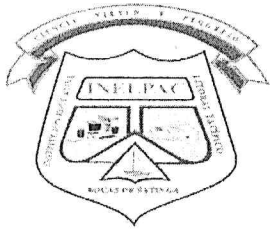
8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

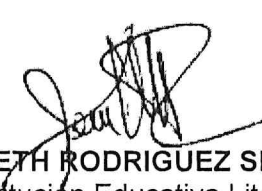
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 16-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO Y DE APRENDIZAJE, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (N), GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Fundación talento pacifico el Charco	03 - Diciembre - 2025
2		
3		


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa Litoral Pacífico
C.C. No. 34677930

ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN.

Olaya Herrera, 02 de diciembre de 2025.

Señores

Institución Educativa Litoral Pacífico.

Olaya Herrera.

Referencia: proceso R.E. 16-2025

Cordial Saludo.

La suscrita, MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS, representante legal de FUNDACIÓN TALENTO PACÍFICO CHARCO, formalmente me permito presentar oferta dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: FUNDACIÓN TALENTO PACÍFICO CHARCO

Persona Natural Jurídica Consorcio Unión Temporal

NIT: 901253096-0

Representante legal: MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS

Documento de identificación: 1110362056

Dirección y teléfono: Barrio Porvenir, El Charco – 3185407476

Correo Electrónico: fundaciontalentos2022@gmail.com.

Integrantes de Consorcio o U. T. (si es el caso – nombre y documentos de identificación):

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

1. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.
2. Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.

3. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACÍFICO, señaladas por la Constitución Política, el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen o adicionen.
4. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

Que, en caso de ser comunicada la aceptación de la oferta derivada del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACÍFICO por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.



Esta oferta es presentada por MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS, con cédula de ciudadanía No. 1110362056, representante legal de FUNDACIÓN TALENTO PACÍFICO CHARCO, quien firma la carta de presentación.

De ustedes atentamente,

M. Alejandra Toro H.
FUNDACIÓN TALENTO PACÍFICO CHARCO.
Rep. Legal MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS.
C.C.: 1110362056

📞 3106537530 ✉️ fundaciontalentos2022@gmail.com

📍 Barrio Porvenir - El Charco (Nariño)

ANEXO No. 2.
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

Olaya Herrera, 02 de diciembre de 2025.

Señores
Institución Educativa Litoral Pacífico.
 Olaya Herrera.

Referencia: proceso R.E. 16-2025

De conformidad con las especificaciones y característica técnicas solicitadas, a continuación, presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

Institución Educativa Litoral Pacífico						
ÍTEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8	\$ 680.000	\$ 5.440.000
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos	UND	8	\$ 270.000	\$ 2.160.000
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Armatubo plástico de colores surtidos	UND	24	\$ 70.000	\$ 1.680.000
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24	\$ 40.000	\$ 960.000
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100	\$ 9.301	\$ 930.100
6	60121717	Punzones	UND	100	\$ 1.100	\$ 110.000
7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24	\$ 50.000	\$ 1.200.000

8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín -Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24	\$ 38.000	\$ 912.000
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16	\$ 65.000	\$ 1.040.000
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16	\$ 41.000	\$ 656.000
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24	\$ 22.000	\$ 528.000
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16	\$ 80.000	\$ 1.280.000
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8	\$ 34.000	\$ 272.000
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16	\$ 56.000	\$ 896.000
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8	\$ 76.000	\$ 608.000
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16	\$ 59.800	\$ 956.800
17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000

20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24	\$ 36.000	\$ 864.000
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8	\$ 74.400	\$ 595.200
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8	\$ 78.000	\$ 624.000
24	49211701	Juego de bolos	UND	8	\$ 50.000	\$ 400.000
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8	\$ 80.000	\$ 640.000
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8	\$ 74.957	\$ 599.656
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas - plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	\$ 10.600	\$ 42.400
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	\$ 16.000	\$ 64.000
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8	\$ 7.200	\$ 57.600
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8	\$ 40.400	\$ 323.200
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11	\$ 50.000	\$ 550.000

TOTAL COTIZACIÓN - Institución Educativa Litoral Pacífico

\$ 25.348.956

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS: veinticinco millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$ 25.348.956) M/CTE.

Atentamente.

M. Alejandro Toro H.

FUNDACIÓN TALENTO PACIFICO CHARCO.

Rep. Legal MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS.

C.C.: 1110362056

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO** identificado(a) con número **901.253.096** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130695000100034520** aperturada el **29 de julio de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **695034520**

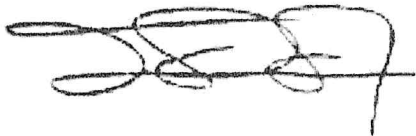
10 dígitos: **0695034520**

16 dígitos: **0695000100034520**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **09 de septiembre de 2025** a las **09:13**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.362.056**

TORO HUERTAS

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES
M. Alejandra Toro H.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-2003**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

17-NOV-2021 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



INDICE DERECHO

P-3100100-01270596-F-1110362056-20211203 0077101998A 1 8503421682



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:56

Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO

Nit : 901253096-0

Domicilio: El Charco, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002517

Fecha de inscripción: 05 de febrero de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO EL COMERCIO

Municipio : El Charco, Nariño

Correo electrónico : catach123@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3106537530

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO EL COMERCIO

Municipio : El Charco, Nariño

Correo electrónico de notificación : catach123@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 12 de enero de 2019 de la Asamblea General de El Charco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2019, con el No. 10468 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE NARIÑO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 21 de abril de 2023 de la Consejo De Fundadores de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2023, con el No. 13160 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - SE REFORMAN EL ONJETO SOCIAL Y EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION

Por Acta No. 006 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023, con el No. 13215 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PATRIMONIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:56

Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL: La Fundación tendrá como objeto social, económico, cultural y deportivo integrado por miembros de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras: velar por el cumplimiento y aplicabilidad de las normas internacionales que favorezcan al bienestar de la comunidad por lo cual podrá identificar promover, desarrollar, cofinanciar, gestionar y ejecutar proyectos de índole social económica, productiva, educativo, deportivo, servicios públicos, infraestructura y/o vivienda, político, ambiental, cultural, mediante la conformación administrativa y operativa, que contribuya a la promoción, reivindicación y protección integral de los derechos humanos, para el bienestar de las familias más vulnerables, el adulto mayor y otros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras indígenas y colonos, desde las etnias y la diversidad en lo cultural que caracteriza a la nación colombiana, en especial podrá prestar servicios de alimentación en todos los niveles de educación existentes y de formación laboral, técnica profesional, tecnológica y educación superior, del mismo modo prestará los servicios de asesorías, consultorías, interventorías, ya sea de carácter público o privado. Podrá suministrar todo tipo de accesorios, víveres, papelería y dotaciones a las instituciones y empresas sean privadas o públicas que requieran de este servicio y también podrá contribuir en asociación con otras organizaciones de servicio social y deportivo a nivel nacional o internacional, en el diseño y ejecución de programas orientados en pro de comunidad fortaleciendo y recuperando los valores en una connotación de solidaridad y equidad. La fundación podrá realizar actividades de construcción de viviendas, adecuación de calles y/o carreteras, instalación de adoquines; Construcción, mantenimiento y diseño de acueductos y construcción, mantenimiento y adecuación de institutos de educación, hospitales y edificios públicos y alquiler de maquinaria pesada (grúas, retro, etc.). Alquiler de todo tipo de vehículos particulares, alquiler de transporte especial y para el servicio de transporte público. Adicionalmente orientará y contribuirá en la sensibilización y desarrollo de tejido social en las comunidades de la costa pacífica y en todo el territorio nacional en el marco del postconflicto, marcadas por el sufrimiento de las víctimas, llevando, formulando y desarrollando proyectos con programas pertinentes que permitan el fomento de valores y/o principios en actos de solidaridad con el restablecimiento de sus derechos, la elaboración del duelo colectivo para contribuir en la resignificación del círculo perverso de violencia, enmarcado por el odio, venganza y retaliación identificados en todo el territorio nacional contribuyendo así con la generación del bienestar social de las comunidades. a) Atención a las familias en general y adulto mayor: Desarrollar programas y proyectos de protección integral para las familias en general, desarrollar programas y proyectos de protección integral para Adulto mayor (centros de atención al adulto mayor), prestar servicios de atención integral en los componentes de la educación, en programas o proyectos hacia el bienestar y calidad de vida de las familias y el adulto mayor, así como el fortalecimiento de la educación mediante el aporte nutricional, propendiendo hacia la erradicación de los problemas de desnutrición de igual manera, podrá suministrar, ejecutar y gestionar el programa de alimentación directamente o a través de proveedurías, fortaleciendo nutricional e integralmente a la comunidad. b) Salud: Fortificar el funcionamiento del sistema de seguridad social en salud en el territorio nacional y realizar acciones que permitan garantizar el desarrollo de la salud pública. Prestación de servicios profesionales en auditoría, interventoría, consultoría y asesorías en procesos gerenciales en los servicios de salud, brindar asistencia técnica y asesoría y capacitación en los temas referentes al sistema general de seguridad social en salud para el fortalecimiento institucional a entidades como son las instituciones prestadoras de servicio de salud, empresas sociales del estado, administradoras de servicios de salud, entidades adaptadas antes gubernamentales, territoriales de orden municipal, departamental que orientan o desarrollan actividades o acciones en salud al individuo o a la comunidad. Podrá la fundación prestar servicios conexos de contratación a los servicios de auditorías en servicios de salud, auditoría de cuentas, auditoría de historias clínicas e implementación del sistema obligatorio para la garantía de calidad en salud, propender la participación de todos los asociados a los servicios de salud subsidiado que ofrece el estado a través de alianzas estratégicas con EPS, Clínicas y Hospitalés. Desarrollando programas de salud preventiva salud reproductiva, saneamiento básico y medioambiente; programar y ejecutar campaña de salud con especialidades, en este tem el objeto social también estará en camino a la prestación del servicio de salud de primer y segundo nivel, y el suministro de todo tipo de equipo e insumo para la



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:57

Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dotación en el sector de la salud todo esto dentro de todo el territorio nacional. c) Educación: tramitar y establecer convenios para la obtención de becas para estudio superior, capacitación vocacional con visión a la tecnología, habilitar un Instituto para la educación con programas de educación Técnica, tecnológica y superior a través de alianza con universidades reconocidas en el territorio nacional y Suministro de todo tipo de dotación escolar. d) Deporte: incentivar la actividad física y los hábitos saludables entre la comunidad, encontrando en el deporte el estímulo ante la adversidad, educar en valores basados en la práctica y cultura deportivas; tramitar y ejecutar la creación de clubes que resalten las buenas labores de aquellos que “ereen que de estas prácticas nacerán personajes que exaltan a nuestra comunidad. e) Vivienda: Tratar que sus asociados dispongan de hábitat apropiados, con condiciones ambientales adecuados que permitan vivir dignamente como seres humanos gestionando y ejecutando ante las entidades estatales la consecución de recursos destinados a la creación de urbanizaciones o barrios, destinados a la población vulnerable, desplazados comunidad en general sin posibilidad de conseguir un techo digno, dotada de todos sus servicios públicos. f) Postconflicto, Paz y Reparación: Gestionar y ejecutar proyectos enmarcados en los desafíos de transición, tanto en lo que tiene que ver con medidas clásicas de justicia transicional, reintegración y conciliación, como aquellos aspectos que implican cambios estructurales de largo plazo, como la gobernabilidad territorial para la paz. Todas estas transformaciones son necesarias para construcción de una paz estable y duradera en Colombia. g) Producción: formular, elaborar y ejecutar proyectos productivos en todos los sectores de la economía el sector agropecuario y empresarial que permita el desarrollo socio económico de las comunidades, que nuestro sector pesquero y agrario afiance procesos de comercialización de manera nacional e internacional, y que desarrollen proyectos para la gestión de ayudas o créditos de refuerzo empresarial, h) Cultural: Fomentar: A. La interpretación, creación, promoción y difusión de las músicas folclóricas y urbanas, inscritas en el ámbito de las culturas populares y en especial las etnias del pacífico. B. la Investigación, promoción y difusión de otras expresiones culturales folclóricas y urbanas de la nación colombiana y la interacción con otras disciplinas artísticas. C. La investigación en los ámbitos estético, sociocultural, pedagógico y ambiental. D. La promoción y orientación, mediante convenios con entidades debidamente autorizadas para el efecto, de actividades académicas relacionadas con los diversos temas que, de forma directa, conexas o complementarias, tengan relación con el presente objeto social. E. La producción de bienes culturales. F. Realizar acompañamiento para la creación de programas a través de entes jurídicos independientes adscritos que sean necesarios en cumplimiento de este objeto. Desarrollo Del Objeto Social Para mayor organización y operación, la entidad conformará comités, para cada uno de los proyectos enmarcados anteriormente, permitiendo mejor desarrollo del objeto social. PARAGRAFO. Para cumplir y lograr los objetivos propuestos, la FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO, podrá realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social de la asociación y desarrollar las siguientes actividades: Fomentar la participación de Instituciones de orden nacional e intemacional, en los programas sociales y de recuperación de los valores de nuestra comunidad, Desarrollar programas de asistencia social para los beneficiarios. Servir de intermediario y vocero de las necesidades de las personas menos favorecidas en lo referente a su bienestar integral ante los organismos gubernamentales. Desarrollar el Apoyo logístico en eventos deportivos, culturales, fiestas patronales y carnavales. Dotar la Fundación de los requerimientos necesarios para la buena prestación del servicio mediante la captación de capital nacional o extranjero público o privado, en desarrollo del objeto social podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. Gestionar y ejecutar proyectos ante instituciones gubernamentales que vayan en beneficio de los sectores objetos de esta Fundación. Suministro de menaje a restaurantes e instituciones públicas. Suministro de equipos de oficinas a instituciones públicas y privadas. Suministro de dotación de prendas de vestir, calzado y prendas deportivas, uniformes deportivos, incluidos los accesorios deportivos a entidades públicas y privadas. Suministro de obsequios navideños en temporada navideña y kits a instituciones educativas en temporada. agrupar o integrar alas personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación de los servicios de salud y a la vigilancia y control del mismo para alcanzar el desarrollo integral de la salud pública del orden nacional. Comercialización, distribución de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos hospitalarios en general. Prestación de servicios de asesorías, gestión de proyectos y ejecución de programas, en temas jurídicos, contables y financieros, ambiental, industrial, agropecuario, avícola, industrial y ambiental. Desarrollar capacitaciones al interior de entidades públicas y privadas, relacionadas con otras actividades de educación de tipo administrativo, operativo, mercadeo, de producción, turismo y demás que desarrollen el mejor desempeño dentro de la empresa, con personal capacitado e idóneo en cada materia Gestionar, ejecutar y desarrollar proyectos relacionados con la construcción, elaboración de planos y realizar interventorias en general. La construcción de edificaciones de todo tipo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:57
Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En ella se incluyen obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento en sitio de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluye la construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, edificios de explotaciones agropecuarias, y plantas de procesamiento de alimentos, etcétera. Comercialización de elementos para la construcción, elementos de ferretería, accesorios eléctricos e hidráulicos, pinturas y elementos para obra blanca en construcción. Fortalecimiento de la actividad pesquera a través de la dotación de equipos y artes de pesca para las unidades productivas familiares. Integrar, contratar o conformar grupo interdisciplinarios de profesionales con el ánimo de permitir el logro de los objetivos. Realizar todas las operaciones administrativas y comerciales directamente relacionadas con el objeto social de la FUNDACIÓN TALENTO PACIFICO CHARCO, indicadas en los estatutos y demás actos que tengan por finalidad cumplir los derechos y las obligaciones legales, derivados de la Fundación. Otras actividades. efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO desarrollar acciones de salud medio ambientales, saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones higiénicas sanitarias de la comunidad. realizar estudios en los diferentes aspectos de la organización social y comunitaria, formulando planes, programas de acuerdo a las necesidades identificadas. promover el desarrollo socio económico de la mujer a través de la vinculación a proyectos productivos que les permita generar ingresos con el fin de mejorar su calidad de vida y la de su familia. promover, coordinar y apoyar actividades integrales con empresas públicas, privadas y ONG, para canalizar recursos económicos y técnicos que permitan mayor apoyo a los grupos de mujeres y cabezas de familia de menores recursos. gestionar y celebrar contratos con la administración municipal, entidades públicas y privadas del orden local, departamental y nacional para la realización de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo socio económico. promover y desarrollar proyectos de economías solidarias, con recursos de créditos otorgados por entidades públicas y privadas. promover, apoyar e impulsar programas de viviendas de interés social en coordinación con la administración municipal y otras entidades del orden nacional e internacional, dirigidos al bienestar de la comunidad. realizar toda clase de gestiones oficiales u oficiosas ante instituciones, poderes públicos y privados. celebrar toda clase de actos y contratos, convenios en el marco de la Ley y de sus fines y objetivos institucionales. promover y coordinar acciones interinstitucionales, orientadas a disminuir la violencia con perspectiva de géneros, de igual manera fomentar la salud y el deporte. administrar los recursos con que cuenta conforme al espíritu y objetivos que inspiren su constitución. aceptar y otorgar donativos. desarrollar otras actividades que de una u otra manera se encuentran relacionadas o se complementan con los objetivos y acciones mencionados anteriormente. impulsar y fomentar la creación y el fortalecimiento de proyectos productivos a fin de genera empleo y aumentar la productividad. promover el desarrollo integral de la familia en general. identificar, elaborar y adelantar proyectos que beneficien a la población vulnerable, desplazada, mujeres cabezas de familia y el adulto mayor. desarrollar y participar en programas de educación, capacitación socio empresarial y técnico. desarrollar programas de educación ambiental, para el uso racional de los recursos nacionales. Protegiendo de esta manera la biodiversidad y el medio ambiente. adquirir bienes enajenados y/o disponer de ellos en consonancia con los objetivos institucionales. prestar asistencia técnica a los grupos asociativos y colaborar en los procesos de transformación y comercialización en los proyectos productivos. realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales, contratos, convenios, acuerdos, actos civiles o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales. o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. participar como miembro o socio en la creación y organización de otras asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, o empresas de diferente índole que persigan finalidades análogas o complementarias a las de la corporación. la fundación como persona jurídica de derecho privado, tiene la plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, para ser representada judicial y extrajudicialmente para adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, para aceptar legados y donaciones para contratar, para conciliar y transigir, en general, para celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:57

Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus propósitos.

PATRIMONIO

\$ 20.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la junta directiva será elegido por la asamblea general y desempeñará el cargo de representante legal. El Vicepresidente de la junta directiva, reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o definitivas, con las mismas funciones de éste. La junta directiva estará conformada por 7 miembros asociados: Elegidos por la asamblea general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del presidente de la junta directiva: 1.-Presidir las reuniones de la junta directiva. 2.-Convocar a la junta directiva para sus sesiones ordinarias y extraordinarias. 3.-Dirigir la junta directiva de acuerdo a la orientación de la asamblea general. 4.-Presentar informes por escrito a los asociados sobre las actividades realizadas por la junta. 5.-Autorizar con su firma los actos de la junta directiva. 6.- Representar legalmente y extralegalmente a la fundación 7.-Nombrar a los empleados de la asociación, si en efecto se requiere, previo concepto favorable de la junta directiva; 8.-Ordenar el pago de los gastos junto con el tesorero. 9.-Rendir cuentas de su gestión mensualmente en las reuniones de junta directiva. 10.-Elaborar el presupuesto de gastos de la fundación. 11.-Administrar el patrimonio de la asociación. 12.-Elaborar y someter a la aprobación de la junta directiva los reglamentos internos de la fundación. 13.-Celebrar contratos hasta por siete salarios mínimo mensuales legales vigentes la 14.-Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y programas ante bancos y entidades de producción, comercialización y asistencia técnica. 15.-Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación y conferir en procesos, mandatos o poderes especiales. 16.- Cumplir con las demás funciones que se derivan de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025 con el No. 14950 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA TORO HUERTAS	C.C. No. 1.110.362.056
VICEPRESIDENTE	MARIA JOSE HUERTAS FIGUEROA	C.C. No. 1.233.191.665

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 008 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025 con el No. 14949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:57
Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL	MARIA ALEJANDRA TORO HUERTAS	C.C. No. 1.110.362.056
MIEMBRO PRINCIPAL	MARIA JOSE HUERTAS FIGUEROA	C.C. No. 1.233.191.665
MIEMBRO PRINCIPAL	LUZ MINIA CARABALI MONTAÑO	C.C. No. 66.960.088
MIEMBRO PRINCIPAL	JORGE ELIECER SUAREZ GAMBOA	C.C. No. 1.059.446.724
MIEMBRO PRINCIPAL	CRISTIAN ANDRES SEGURA ESTUPIÑAN	C.C. No. 1.089.797.871
MIEMBRO PRINCIPAL	MARIA JOSE HUERTAS FIGUEROA	C.C. No. 1.233.191.665
MIEMBRO PRINCIPAL	LUZ MINIA CARABALI MONTAÑO	C.C. No. 66.960.088

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 004 del 21 de abril de 2023 de la Consejo De Fundadores
*) Acta No. 006 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

13160 del 29 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
13215 del 29 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 11:51:57
Recibo No. S000412725, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UAqh78w9QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141209961743



(415)7707212489984(8020) 000014120996174 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 3 0 9 6 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6	70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 0 5		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 5 1 7			
78. Departamento	5 2			
79. Ciudad/Municipio	3 7			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 5			
81. Hasta	2 0 1 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación	9
--	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141209961743



(415)7707212489984(8020) 000014120996174 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 3 0 9 6 | 0

1 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 5 0 8 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 0 3 6 2 0 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORO	105. Segundo apellido HUERTAS	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 5 0 8 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 2 3 3 1 9 1 6 6 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HUERTAS	105. Segundo apellido FIGUEROA	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141209961743



(415)7707212489984(8020) 000014120996174 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 3 0 9 6 | 0 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico 1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 0 3 6 2 0 5 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORO	116. Segundo apellido HUERTAS	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ALEJANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 3 3 1 9 1 6 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HUERTAS	116. Segundo apellido FIGUEROA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 6 9 6 0 0 8 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARABALI	116. Segundo apellido MONTAÑO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MINIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 9 4 4 6 7 2 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SUAREZ	116. Segundo apellido GAMBOA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ELIECER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 9 7 9 7 8 7 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SEGURA	116. Segundo apellido ESTUPIÑAN	117. Primer nombre CRISTIAN	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284630819



PIB
15:01:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA TORO HUERTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110362056:

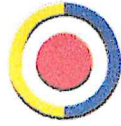
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 15:04:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012530960
Código de Verificación	9012530960251119150407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 15:43:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110362056
Código de Verificación	1110362056251119154352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:46 PM horas del 19/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1110362056
Apellidos y Nombres: **TORO HUERTAS MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2025 02:59:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110362056** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA TORO HUERTAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126844246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:57 horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110362056**,
Apellidos y Nombres **TORO HUERTAS MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. Litoral Pacífico**, con NIT **800147624-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Olaya Herrera, 02 de diciembre de 2025.

Señores

Institución Educativa Litoral Pacífico.

Olaya Herrera.

Referencia: proceso R.E. 16-2025

Cordial Saludo.

MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS, identificada con C.C. 1110362056 de Cali (V), actuando como representante legal de FUNDACIÓN TALENTO PACIFICO CHARCO declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

M. Alejandra Toro H.

FUNDACIÓN TALENTO PACIFICO CHARCO.

Rep. Legal MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS.

C.C.: 1110362056



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E No. 16-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen especial No R.E 16-2025

Siendo las ocho y cinco de la mañana (08:05 a.m), del 03 de Diciembre de 2025 se reúne el señor Rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa, con el fin de Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No 16 - 2025 que tiene como objeto suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA	Rector	x	
MAYLA ROCIO CORTES PAREDES	Representante Docente	x	
GERMAN CALZADA FRANCO	Representante Docente	x	
AYDA ELCY HURTADO VIVAS	Representante Docente	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 16 - 2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 16-2025, se procedió a revisar lo enviado por la persona que decidió participar en el proceso. Enviando los siguientes documentos:

1. FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS)

Presenta Propuesta Original con folios debidamente numerados
Valor oferta: \$25.348.956



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)


Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

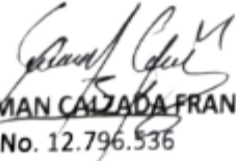
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las ocho y cuarenta de la mañana 08:40 a.m, del 03 de Diciembre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector Institución Educativa


MAYLA ROCÍO CORTÉS PAREDES
C.C. No. 67.000.979
Representante Docente


GERMAN CALZADA FRANCO
C.C. No. 12.796.536
Representante Docente


AYDA ELCY HURTADO VIVAS
C.C 67.017.274
Representante Docente

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Lucy Janeth Rodriguez Sinisterra



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E 16-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 16-2025

Siendo las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.) del 03 de Diciembre de 2025, el rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico, se reúne con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 16-2025 que tiene como objeto de suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA	Rector	x	
MAYLA ROCIO CORTES PAREDES	Representante Docente	x	
GERMAN CALZADA FRANCO	Representante Docente	x	
AYDA ELCY HURTADO VIVAS	Representante Docente	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, para la Institución Educativa Litoral Pacífico, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 16-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa Litoral Pacífico, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. R.E 16-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS)	901253096-0	\$ 25.348.956



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS) se encuentra en primer orden de elegibilidad por ser la única que presentó el ofrecimiento, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. R.E 16-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación Sobre La Capacidad Jurídica

Se, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la empresa FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS):

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS)
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas por parte del representante legal	CUMPLE
j) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	
k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE
l) Libreta militar del representante legal	NA
M) Certificado de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS)	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico contratar suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con la empresa FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS), identificada con Nit. 901253096-0

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020


Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

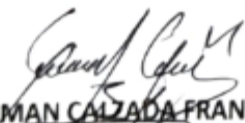
La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 04 de diciembre de 2025 hasta las 2:00 p.m., pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.


De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las nueve y veinte de la mañana 09:20 a.m, del 03 de Diciembre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector Institución Educativa


MAYLA ROCIO CORTES PAREDES
C.C. No. 67.000.979
Representante Docente


GERMAN CALZADA FRANCO
C.C. No. 12.796.536
Representante Docente


AYDA ELCY HURTADO VIVAS
C.C 67.017.274
Representante Docente

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Lucy Janeth Rodriguez Sinisterra



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera(N), 04 de Diciembre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa Litoral Pacífico

Olaya Herrera(N).

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación R.E No. 16-2025 del 03 de Diciembre de 2025, donde se recomienda contratar el suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje con la empresa FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS); de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa Litoral Pacífico ubicada en el Municipio de Olaya Herrera(N), para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA

Rectora Institución Educativa Litoral Pacífico

C.C. No. 34677930



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO Y DE APRENDIZAJE, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO Y FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS), BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA, CONTRATO 18-2025

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: **LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA**, mayor de edad y vecino del Municipio de Olaya Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No.34677930, quien obra como Rector(a) y ordenadora del gasto de la Institución Educativa LITORAL PACIFICO, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO**, por una parte y por la otra la empresa **FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO**, con NIT No. 901253096-0, representada legalmente por la señora **MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110362056, y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA.- CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL: suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

ITEM	Código UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
IE LITORAL PACIFICO RECURSOS PRIMERA INFANCIA						
1	60102708	Armario Infantil color azul y verde Medidas: Ancho: 45 cm Alto: 94 cm Profundidad: 65 cm	UND	8	\$ 680.000	\$ 5.440.000
2	60102708	Kits de Coordinación Preescolar Kits con conos, platillos y palos de colores surtidos	UND	8	\$ 270.000	\$ 2.160.000
3	60102708	Armatubos x 100 Piezas Arma tubo plástico de colores surtidos	UND	24	\$ 70.000	\$ 1.680.000
4	60102714	Tangram magnéticos Tangram magnético con libro, figuras variadas y colores surtidos	UND	24	\$ 40.000	\$ 960.000
5	60104501	Tablas de picado y Punzado	UND	100	\$ 9.301	\$ 930.100
6	60121717	Punzones	UND	100	\$ 1.100	\$ 110.000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

7	60104501	Tablas de enhebrado Tabla de enhebrado en madera y plástico.	UND	24	\$ 50.000	\$ 1.200.000
8	60102401	Ábaco de arco cerrado Figura Delfín - Ábaco didáctico con forma de delfín	UND	24	\$ 38.000	\$ 912.000
9	60102708	Bloques Lógicos en Plástico colores surtidos Medidas Caja: 14 cm x 14 cm x 3,5cm. Incluye Instructivo De Uso. Contiene 2 Tamaños 3 Colores 2 Calibres	UND	16	\$ 65.000	\$ 1.040.000
10	60102708	Regletas Cuisenaire Plásticas X 100 Piezas Medidas: 12 cm x 18,5 cm x 4,5 cm Presentación: caja plástica	UND	16	\$ 41.000	\$ 656.000
11	60141102	Tablero de Agarre Manual Encajables de Números del 1 -10	UND	24	\$ 22.000	\$ 528.000
12	60102708	Fichas Magnéticas plásticas transparentes x 43 pzas Fichas didácticas en colores surtidos	UND	16	\$ 80.000	\$ 1.280.000
13	60102708	Fichas Enlazables x 597 Pzas - Bolsa Fichas enlazables de plástico, colores surtidos	UND	8	\$ 34.000	\$ 272.000
14	60141102	Tablero de Números con Bolas para contar Tablero en madera con números y bolas de colores surtidos	UND	16	\$ 56.000	\$ 896.000
15	60141102	Tablero Logarítmico infantil con piezas geométricas	UND	8	\$ 76.000	\$ 608.000
16	60102708	Set Torre Apilar en Madera	UND	16	\$ 59.800	\$ 956.800
17	60141004	Guante Títeres Profesionales en tela y madera, con figuras de profesiones	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
18	60141004	Guante Títeres Familia en tela y madera, con figuras de familia	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
19	60141004	Guante Títeres Animales de la Selva en tela y madera, con figuras de animales de la selva	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000
20	60141004	Guante Títeres animales Domésticos -en tela y madera, con figuras de animales domésticos	UND	8	\$ 30.000	\$ 240.000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

21	60141004	Juego de Títeres por 5 unidad	UND	24	\$ 36.000	\$ 864.000
22	41111714	Lupas X 6 unidades	UND	8	\$ 74.400	\$ 595.200
23	60141102	Set de Herramientas -didáctico en plástico con variedad de herramientas	UND	8	\$ 78.000	\$ 624.000
24	49211701	Juego de bolos	UND	8	\$ 50.000	\$ 400.000
25	46171501	Juego de candados con Números x 20 -con colores surtidos	UND	8	\$ 80.000	\$ 640.000
26	60102708	Set didáctico de Instrumentos Musicales -didácticos. Incluye 10 instrumentos	UND	8	\$ 74.957	\$ 599.656
27	60102708	Set de Frutas y verduras X 19 piezas -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	\$ 10.600	\$ 42.400
28	60102708	Set de Frutas y verduras divididas con cuchillo X 12 und -plástico con formas de verduras y frutas	UND	4	\$ 16.000	\$ 64.000
29	60102708	Huevos Didácticos x 12	UND	8	\$ 7.200	\$ 57.600
30	60141102	Torre Madera Armable Reloj x 7 piezas -Medidas caja: 14x17	UND	8	\$ 40.400	\$ 323.200
31	60101900	kit didáctico de ula ula x 10 unidades -plásticos con colores surtidos	UND	11	\$ 50.000	\$ 550.000
TOTAL						\$ 25.348.956

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Entregar en venta los bienes objeto del contrato en las condiciones establecidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO. 2). Contar con la disponibilidad de los bienes objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. **CLAUSULA CUARTA. - VALOR:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE**



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

PAGO: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO cancelara el monto contratado en un solo pago, en los 05 días siguientes a la radicación de los siguientes documentos: a) La factura o documento equivalente, b) Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y Porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. **CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, de la vigencia fiscal de 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el contador de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:-----

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000018	01/12/2025	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$25.348.956
VALOR A LIBERAR			\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$25.348.956

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 05 días a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO del Municipio de Olaya Herrera. **CLAUSULA OCTAVA. -: GARANTÍA ÚNICA:** Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, considera que no se requiere exigir garantías. **CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS:** Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental "Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son": Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%. **CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO:** La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector(a) LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, o quien haga sus veces.-.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO.-.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: El CONTRATISTA, deja expresa Constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: El CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO ante la ocurrencia de algunos de los



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

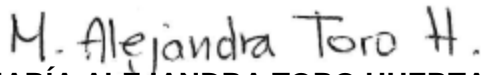
hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION.** - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Olaya Herrera (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO al Municipio de Olaya Herrera (N); para el CONTRATISTA: BRR EL COMERCIO El Charco (N) Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO.-. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.** 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. 18-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 7) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. 18-2025.

Dado en Olaya Herrera a los 05 días de diciembre de 2025

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa Litoral Pacífico


MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS
Representante Legal
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO Y DE APRENDIZAJE, BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL R.E N° 16-2025

CONTRATANTE	Institución Educativa Litoral Pacifico
NIT:	800147624-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C.	34677930
CONTRATISTA	FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO (MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS)
Cedula de ciudadanía	1110362056
NIT:	901253096-0
Objeto contractual:	suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacifico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.
Plazo:	05 días Hábiles
Valor del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956)
Fecha de Inicio	05 de Diciembre de 2025
Fecha de Terminación	12 de Diciembre de 2025
Supervisor del Contrato	LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA

Al cinco(05) día de Diciembre de dos mil Veinticinco (2025), se reunió el representante legal de la Institución Educativa Litoral Pacifico, RECTOR LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA, (contratante), y la señora MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS, representante legal de la empresa FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO. En calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato “suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacifico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.”



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

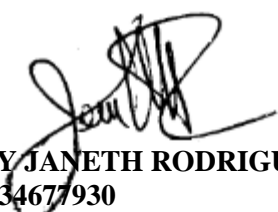
Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en Olaya Herrera Nariño, Al quinto (05) día de diciembre de dos mil Veinticinco (2025).


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. 34677930
Representante Legal
Institución Educativa Litoral Pacífico

M. Alejandra Toro H.
MARÍA ALEJANDRA TORO HUERTAS
C.C 1110362056
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000018


EL DIA CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 2025000018, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 212020100302 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y TEXTOS. AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000018.

CONCEPTO DEL GASTO: suministro de material didáctico educativo y de aprendizaje, con destino a la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION TALENTO PACIFICO CHARCO - IDENTIFICACION: 901253096-0

FECHA: 2025-12-05


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector
Aprobó


NELCY DANY ESCOBAR MELO
Contador Público
T:P 211904-T
Elaboró